



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su beneplácito y Reconocimiento por los galardones obtenidos por los "Perros Detectores" de la Escuela de Canes "Incan Trehua", de la Fundación Barrera Zoo-Fitosanitaria Patagónica (FUN.BA.PA.), en el Torneo Nacional de Adiestramientos de todas las Razas 2005, organizado en Capital Federal por la Federación Cinológica Argentina.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 40/2006